



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 017 DE 2019

**OBJETO:** “EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO, REQUIERE SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS DIFERENTES PÓLIZAS QUE HACEN PARTE DE SU PROGRAMA DE SEGUROS.”.

### OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

#### I. LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS:

1. **PREGUNTA:** “Teniendo en cuenta las respuestas a observaciones, solicitamos aclarar si el presupuesto informado en la observación 23, corresponde al presupuesto anual.

**RESPUESTA:**

Una vez analizada la solicitud, se le informa al observante el presupuesto asignado para cada grupo objeto de la contratación:

Para el Grupo Uno: MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/LEGAL (\$1.542.826.713)

Para el Grupo Dos: OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/LEGAL (\$833.595.000)



Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario  
**FINAGRO** Carrera 13 N° 28-17 Pisos 2, 3, 4 y 5  
**PBX: 3203377** Agrolínea 018000 912219  
Bogotá D.C. - Colombia [www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co)



Para el Grupo Tres: SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/LEGAL (\$65.855.716)

**RESPUESTA:** De acuerdo al Numeral 2.5 de los TÉRMINOS DE REFERENCIA, se le aclara al interesado que teniendo en cuenta que la expedición de las pólizas que se contraten tendrán vigencias anuales, así como el pago de las respectivas primas, sin perjuicio de que la vigencia de los seguros contenidos en los GRUPOS 1, 2 y 3 sea de dos (2) años, el presupuesto informado en la observación 23 corresponde al presupuesto anual.

Fecha de publicación: 23 de octubre de 2019.